



Veinte maravedies.

SELLO QVARTO, VEN-  
TE MARAVEDIS, AÑO DE  
MIL SEPTECIENTOS Y CIN-  
CVENTA Y NVEVE.

Valga para el Reynado de S.M. el Sr. D. Carlos Tercero

las razones q. expresa. La Ciudad hauiendolo oyo  
Acordo q. por esta razon el Maixoromo le entregue  
ala suocia comun rñn, incluyendolo en cuenta  
de Commoner, para vele aronaxian con testim<sup>o</sup> de  
este acuerdo, y seruo.

Abono de Car. El presente Secretario a me del v. d. Joachin  
Riquelme Riquelme Riquelme, suplico a la Ciudad q. en atencion  
ala notoria indisposicion q. padecio desde el dia veinte  
y un de Agosto, hasta el veinte y nueve de el mismo,  
q. puso a este presente año, y se acredita de la Certifi-  
cacion dada a pedimento de dho v. por el medico d.  
Pedro Belmonte; veruiva mandarle abonar la suma  
de el dia del. Joachin. Y hauiendolo oyo, Acordo se  
abone a dho v. Joachin Riquelme, como lo veruiva

Examen. Presentose carta de examen del oficio de Alparatero,  
a favor de Juan. Juventar ver. a esta Ciudad q.  
hauiendolo oyo: Lo admitio a su rñn.

Juan Ana  
Riquelme

Dr. Juan Rocamora

Ante mi H

Juan Narcote

